

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-05-2021

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintinueve de abril de 2021. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Propuesta de concesión en precario del puesto número 43 del Mercado Municipal de Abastos a (...) (CDP-04/21 – GEX-2021/10893). Se acordó aprobar la propuesta.

3.- Propuesta de concesión en precario del puesto número 13 del Mercado Municipal de Abastos a (...) (CDP-05/21 – GEX-2021/10894). Se acordó aprobar la propuesta.

4.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-19-57 – GEX-2019/28365). Se acordó desestimar la reclamación.

5.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-20-05 – GEX-2020/2992). Se acordó desestimar la reclamación.

6.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...), en representación de Benalmádena Cars S.L. (RRP-20-20 – GEX-2020/12513). Se acordó estimar la reclamación, reconociéndole el derecho a ser indemnizado en la cantidad de cuatrocientos cincuenta y tres euros con setenta y cinco céntimos (453,75 €).

7.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-20-09 – GEX-2020/5006). Se acordó estimar la reclamación, reconociéndole el derecho a ser indemnizada en la cantidad de doscientos noventa y cuatro euros con cincuenta céntimos (294,50 €).

8.- Solicitud de anulación de liquidaciones en concepto de Tasa por la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo, situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes giradas con ocasión de las fiestas de Navidad 2020/2021 (GEX-2021/11320). Se acordó desestimar la solicitud.

9.- Expediente de reintegro en el marco de la convocatoria para la concesión de ayudas para libros y/o de material escolar, ejercicio 2020 (GEX-2020/12539). Se acordó revocar las ayudas que constan en el acta de la sesión.

10.- Aprobación, si procede, de la convocatoria para la concesión de ayudas para libros y/o material escolar, ejercicio 2021 (GEX-2021/7915). Se acordó:

Primero.- Aprobar dicha convocatoria.

Segundo.- Encomendar a la Delegación Municipal de Educación la remisión y posterior seguimiento a la Base de Datos Nacional de Subvenciones del extracto de la misma para su publicación, a efectos de traslado al Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Autorizar un gasto por importe de veinte mil euros (35.000 €), con cargo a la partida “381 2311 48012 Programa atención a menores becas material escolar”.

11.- Aprobación, si procede, del expediente para la contratación de las obras

de pavimentación con aglomerado asfáltico en caliente de varias calles (Plan de asfalto 2021) (OB-03/21 – (GEX-2021/8801)). Se acordó:

Primero.- Aprobar el proyecto de las referidas obras, redactado por la Sra. Arquitecta Técnica Municipal, con fecha treinta de marzo de 2021, con un presupuesto base de licitación de ciento cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco euros con veintinueve céntimos. (149.255,29 €), IVA incluido.

Segundo.- Aprobar el expediente número OB-03/21 para la contratación de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en caliente de varias calles (Plan de Asfalto 2021), incluida la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que figura en el mismo y que ha de regir en la contratación de referencia.

Tercero.- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación que será por tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado, a cuyo efecto se procederá a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto.- Aprobar el gasto por importe de ciento veintitrés mil trescientos cincuenta y un euros con cuarenta y ocho céntimos (123.351,48 euros €), más IVA al tipo del 21%.

12.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares corregidos, del procedimiento para la contratación del suministro de sistemas y equipos de seguridad, alarma y videovigilancia en inmuebles e instalaciones de este Ayuntamiento, servicio de mantenimiento integral de dichos equipos y servicio de central receptora de alarmas (SU-02/21 – 2021/4617). Se acordó:

Primero.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares con las correcciones que constan en el acta de la sesión.

Segundo.- Encomendar al Negociado de Contratación de este Ayuntamiento la publicación de nuevo anuncio de licitación del procedimiento.

13.- Ayudas para el abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua, ejercicio 2021 (GEX-2020/2101). Se acordó aprobar las ayudas que constan en el acta de la sesión.

14.- Solicitud de la Fundación Acuarela de Barrios de cesión de uso de instalaciones deportivas municipales (GEX-2021/501). Se acordó:

Primero.- Aprobar la cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales solicitadas.

Segundo.- Eximir provisionalmente del abono de la tasa correspondiente.

15.- Solicitud de la Asociación de Discapacitados Frasquito Espada (AMFE) de iluminación de edificios públicos con motivo de la celebración del día internacional de la esclerosis múltiple (GEX-2021/10915). Se acordó aprobar la iluminación de las fachadas de la Casa Consistorial y del Palacio de los Condes de Santa Ana en color naranja, durante los días 28, 29 y 30 del presente mes de mayo.

16.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Córdoba, relativa al recurso interpuesto por Endesa Energía SAU contra este Ayuntamiento por inactividad de no atención al requerimiento realizado para abono de factura por consumo de suministro eléctrico. Se acordó:

Primero.- Disponer el abono en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Córdoba, de la cantidad de siete mil doscientos treinta y nueve euros con veintiún céntimos (7.239,21 €), así como del importe de las costas que finalmente se imponga.

Segundo.- Designar al Negociado de Tesorería para el impulso del cumplimiento de dicho pago.

17.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Córdoba, relativa al recurso interpuesto por Sonepar Ibérica Spain SAU contra este Ayuntamiento, por el que se impugna la resolución de la Alcaldía respecto de la denegación de la recepción formal de los bienes objeto del contrato de suministro de elementos de iluminación para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones del Ayuntamiento de Lucena. La Junta de Gobierno Local tomó cuenta.

18.- Comunicaciones de la Alcaldía. No se dio cuenta de comunicación alguna.

URGENCIAS.-

Primero.- Propuesta de solicitud de subvención para la ejecución del programa "Periféricos. Arte contemporáneo en la provincia de Córdoba" de la Fundación Rafael Botí (GEX-2021/11503). Se acordó:

Primero.- Aprobar la propuesta.

Segundo.- Autorizar un gasto por importe de dos mil euros (2.000 €).

19.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)